



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de LA Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

CONTRATACIÓN



Localización: Dada cuenta a la Junta de Gobierno

Localización celebrada el día de hoy,

San Vicente del Raspeig, a

6 JUL 2012

EL SECRETARIO

Firma: José Manuel Baeza Menchón

Ref.: AMI/ami

DECRETO- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 1068

de

25 JUN 2012

D<sup>a</sup>. Luisa Pastor Lillo, Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento, en relación al CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS INTEGRADAS EN EL ERP DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, (Expte. CSERV04/12), EXPONGO:

**QUE** la Junta de Gobierno Local en sesión de 20 de febrero de 2012 acordó aprobar el expediente de contratación de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS INTEGRADAS EN EL ERP DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, (Expte. CSERV04/12), con un presupuesto máximo de 31.621,00 € anuales (IVA incluido), determinándose su adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad y requiriendo a la mercantil T-Systems Iberia SAU (C.I.F. A-81608077) para que presentara la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como documento de aceptación de la adjudicación según el modelo establecido.

**QUE** consta en el expediente el cumplimiento por parte de dicha mercantil de la acreditación de la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como de la presentación de oferta aceptando la adjudicación, por importe de 63.241,98 euros, IVA incluido, por los dos años de duración del contrato, habiendo depositado así mismo la garantía definitiva correspondiente por importe de 2.679,75 euros.

**QUE** en el expediente administrativo figura informe de Intervención de fiscalización del expediente previa a la adjudicación (25 de junio de 2012).

En virtud de lo expuesto, por el presente Decreto avoco, por razones de urgencia, en este asunto las competencias delegadas en Junta de Gobierno Local, de conformidad con el art. 14 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que **RESUELVO**:

**PRIMERO:** Adjudicar el contrato de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS INTEGRADAS EN EL ERP DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, (Expte. CSERV04/12) a la la mercantil T-Systems Iberia SAU (C.I.F. A-81608077), por el precio cierto de 63.241,98 euros, IVA incluido, por los dos años de duración del contrato (31.620,99 euros/año).

**SEGUNDO:** Autorizar y disponer el gasto por importe de 13.175,41 euros para el ejercicio 2012, por importe de 31.620,99 euros para el ejercicio 2013 y por importe de 18.445,58 euros para el ejercicio 2014, con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente, quedando condicionados los importes de los años 2013 y 2014 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de dichos ejercicios.

**TERCERO:** Designar Supervisor Municipal a D. Juan Manuel Ramos Crespo, Informático Municipal.

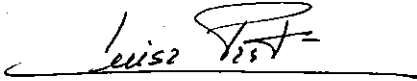
**CUARTO:** Notificar al interesado, requiriéndole para que comparezca para la formalización del contrato en documento administrativo, conforme al artículo 156 Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**QUINTO:** Comunicar a Intervención e Informática, a los oportunos efectos.

Dar cuenta de la presente avocación de competencias en la próxima Junta de Gobierno Local que se celebre.

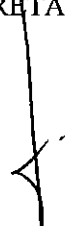
En San Vicente del Raspeig, lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, ante el Secretario Acctal. que da fe en el día de la fecha.

LA ALCALDESA



Fdo.: Luisa Pastor Lillo

Ante mí,  
EL SECRETARIO,



Fdo.: Armando Etayo Alcalde.